	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	F8.MO12.PP	5/11/2018
		Versión 2	Página 1 de 14
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: CD-08-2022-3722	**Cupos: 200**	**Servicio que presta: CDI GIMNASIO SAN LUIS**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 10/08/2022		**Período reportado: 01/10/2022 al 31/10/2022**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: BARRANQUILLA		**N° de unidades de servicio: (1)**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLANTICO "ASOCOPS"		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): GINA ESTHER CILLANUEVA PERRUELO**
Regional: ATLANTICO		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SUROCCIDIENTE**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICIA VARGAS GUZMAN		

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1.Cumplir con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia derivadas del Convenio Interadministrativo No. 179 de 2022.	Nuestro CDI Cumplió con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia desde la fase de alistamiento derivadas del convenio interadministrativo N° 179 de 2022	Ninguna	1. Contrato 2. Acta de Inicio	100%
2	Prestar servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los beneficiarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	La UDS ASOCOPS; al momento de la contratación nuestro CDI Cumplió con las obligación contractual de la Prestación del servicio de educación inicial a la atención integral a la primera infancia con todos los lineamientos exigidos en el Manual Operativo V/7, Actos Administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	Ninguna	1. Informe técnico administrativo y documentación mensual de los informes	100%
3	Desde la fase de alistamiento y/o preparatoria la EAS deberá elaborar y poner en marcha un plan de trabajo, acordado y avalado por el supervisor del contrato en el primer comité técnico operativo. Dicho plan de trabajo deberá ser formulado por la EAS en el formato dispuesto por el Distrito de Barranquilla y deberá contener todas las actividades hasta la fase de cierre.	La UDS ASOCOPS; Hasta la fecha cumplió con todas las obligaciones contractuales de acuerdo al plan de trabajo desde la fase de alistamiento hasta la terminación contractual como prevención de los riesgos.	Ninguna	Plan de trabajo	100%
4	La EAS deberá entregar la totalidad de los soportes de realización de cada una de las actividades de la fase de alistamiento o preparatoria; dichos soportes deberán entregarse al Distrito de Barranquilla cumpliendo los criterios de calidad, veracidad y oportunidad.	La UDS ASOCOPS ; Hasta la fecha cumplió desde la fase de alistamiento hasta la presente con la entrega de todo los soportes y/o evidencias exigido con calidad, veracidad y oportunidad con todas las actividades realizadas.	Ninguna	Documentos de Plan de trabajo	100%
5	La EAS deberá entregar la totalidad de los soportes de realización de cada una de las actividades de la fase de cierre; dichos soportes deberán entregarse al Distrito de Barranquilla cumpliendo los criterios de calidad, veracidad y oportunidad. En caso de que se requiera hacer empalme de la información derivada de la atención a los beneficiarios, la EAS deberá cumplir con este proceso a cabalidad, en estricto orden y en los tiempos exigidos.	LA UDS ASOCOPS :Dará cumplimiento con la entrega de los soportes de las actividades programadas desde la fase de alistamiento hasta la terminación contractual con calidad, veracidad y oportunidad derivados de la atención a los beneficiarios.	Ninguna	Actividades mensuales programadas	0%
6	La EAS acatará y respetará los acuerdos que se definan en el seguimiento técnico, financiero y administrativo para apoyar la supervisión del contrato. En ese sentido, en caso de que el equipo del Distrito encuentre inconformidades que deban ser subsanadas respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito le señale, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La UDS ASOCOPS; De acuerdo al seguimiento técnico, financiero y administrativo se entregaron todas las solicitudes de las acciones requeridas e inconformidades que se presenten y se hará la subsanación de acuerdo al periodo que el distrito señale para superar la anomalía y cumplir con todas alas obligaciones pertinentes del acuerdo al contrato.	Ninguna	1.Respuesta de los Memorandos Requerido para el Cumplimiento del contrato	100%
7	Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, los cuales el contratista declara conocer y que hacen parte integral del presente contrato, así como en los lineamientos técnicos y memorandos orientadores expedidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, el Manual Operativo en su versión 7 con todas sus actualizaciones, disposiciones legales aplicables y las directrices impartidas por el Distrito de Barranquilla a través del supervisor del contrato y los equipos técnicos de apoyo a la gestión.	De acuerdo a los objeto del presente contrato La UDS: ASOCOPS; cumplió a cabalidad con las responsabilidad con todos los acuerdos señalados en la propuesta, documentos técnicos, administrativos y estándares de calidad, los lineamientos, manual Operativo y todas las directrices impartidas por el Supervisor, equipos técnicos de apoyo a la gestión del Distrito de Barranquilla de acuerdo a lo contratado.	Ninguna	lineamientos y Manual Operativo y documentación requerida para contratar	100%
8	Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	La UDS Asocops; Cumplió con los recursos humanos, técnicos, administrativos, materiales y presupuestales en la ejecución del objeto del contrato presente. Y esta a su disposición para el uso eficiente de estos recursos.	Ninguna	Informe Financiero	100%
9	Remitir la información técnica, administrativa y financiera requerida por el supervisor para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legalmente, siempre bajo la responsabilidad de la EAS y su represente legal.	La Uds. Asocops; Dio cumplimiento mensual en las fechas solicitadas por los entes requeridos y se remitirá con responsabilidad, calidad, completitud, forma y oportunidad de la información técnica, administrativa y financiera a los s supervisores para el proceso y seguimiento de la ejecución del contrato.	Ninguna	Informe técnico	100%
10	Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan a las EAS.	Se enviaron los respectivos soportes de la información requerida de acuerdo a lo solicitado y conforme a las indicaciones de la supervisión.	Ninguna	Respuesta a los Requerimientos o memorandos si fuere el caso	100%
11	Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar en virtud de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	La UDS Asocops; Dio cumplimiento hasta la fecha de la responsabilidad contractual y asumió todas las obligaciones de los componentes en ejecución establecidos.	Ninguna	Talento humano	100%
12	Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y justificar los casos que excepcionalmente lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 7 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	El cumplimiento de este ítems se garantizó teniendo en cuenta y priorizando la atención a beneficiarios que cumplían con los criterios de focalización establecidos en el manual operativo vigente. Para casos excepcionales se justificará enviando soportes al área de cobertura una vez no los soliciten.	Ninguna	1. Cruces BD y recopilación de datos. 2. Ficha de inscripción de beneficiarios 3. Carpeta con documentación actualizada. 4. Formato soporte criterios de focalización de la EAS 5. Proceso de focalización: Matriz en Excel 6. Soportes de beneficiarios que no cumplían con criterios de focalización para la atención enviados al correo de cobertura.	100%
13	Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio.	Se implementó estrategias y diversas actividades avaladas por el Distrito con el fin de promover y animar a los niños, niñas y familias beneficiarias a la permanencia en la UDS Gimnasio San Luis.	Ninguna	Reporte de estrategias	100%
a	Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los Instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros: a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	La EAS registró con veracidad, calidad, oportunidad y completitud en la plataforma Cuéntame y envío a los correos del componente de cobertura el reporte y análisis de la información derivada de la prestación del servicio prestado durante el período.	Ninguna	1. Aplicativo Cuéntame 2. Correos Área Cobertura	100%
b.	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	Se realizó el registro del 100% de la información de los beneficiarios atendidos y las novedades presentadas durante la atención prestada en el mes.	Ninguna	1. Reporte Cuéntame ICBF 2. Novedades	100%
c.	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos	Se realizó el registro del 100% de seguimiento nutricional en el aplicativo cuéntame.	Ninguna	1. Reporte Cuéntame ICBF 2. Novedades	100%
d.	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia	En el Sistema Cuéntame se realizó el registro y actualizó oportunamente la información de todas las atenciones brindadas a los beneficiarios durante el período.	Ninguna	1. Reporte Aplicativo Cuéntame ICBF	100%
e.	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Se subsanaran en el tiempo requerido las no conformidades que se presenten.	Ninguna	Entrega de lo requerido	0%
f.	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	Se enviaran los soportes derivados de la flexibilización en caso que amerite.	Ninguna	Soportes	0%
g.	g. Registrar y actualizar, cuando aplique, la información de los procesos de formación impartidos a talento humano.	La EAS realizó el cargue en sistema cuéntame de los procesos de formación impartidos a TH.	Ninguna	Aplicativo cuéntame	100%
h.	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Durante este período no se presentó cambios con respecto a beneficiarios, talento humano y unidad de servicio en el sistema de información, se mantiene igual.	Ninguna	1. Aplicativo Cuéntame	0%

14	Aplicar, en lo posible y de acuerdo a las condiciones del terreno, las disposiciones legales vigentes y aplicables sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, de conformidad con los lineamientos emitidos por el ICBF en materia de compras públicas locales. Para lo anterior, deberá observarse que el proveedor dé cumplimiento a las fichas técnicas de los alimentos del ICBF y a la evaluación de los proveedores.	Se dará cumplimiento a en lo posible y de acuerdo a las condiciones del terreno las disposiciones legales vigentes y aplicables sobre mecanismos para promover la participación activa de pequeños agricultores para solventar la escases de algunos productos de nuestra canasta familiar y proveerles mecanismo de formar pequeñas y medianas empresas si fuere necesario.	Ninguna	1. En proceso la encuesta	0%
15	Reinvertir los recursos ejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	LA UDS ASOCOPS; Se reinvirtieron los recursos en ejecución ajustes salarial del talento humano- (Servicios generales, asistente administrativo y conserje)	Ninguna	ACTA DE REDISTRIBUCÓN DE AHORRO	100%
16	Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	Se reintegraran los recursos no ejecutados cuando este aplique.	Ninguna	1. Se Consignará la devolución-descuentos.	0%
17	Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en la relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	Teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato se garantizó este Items realizando la cualificación tipo taller relacionadas con el tema de prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas.	Ninguna	1. Cronograma de cualificación 2. Formato Acta de realización de la capacitación, evidencias fotográficas y firmas de asistencia	100%
18	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	Se dio la ejecución de estándar 1 requerido por parte del programa de primera infancia para dar el cumplimiento a la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla	Ninguna	Carta Radicado Contrato	100%
19	Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial de acuerdo con las condiciones de la prestación del servicio	Se cumplirá cuando aplique con las indicaciones referidas al enfoque territorial de acuerdo a las condiciones pactadas.	Ninguna	Reporte de Actividades	0%
20	Efectuar el seguimiento a la matriz de riesgo estipulada dentro del contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla	L a UDS ASOCOPS. Realizó y seguirá realizando la formación continua y con el seguimiento a la Matriz de Riesgos, en casos de eventualidades y continuamos con el plan de mejoramiento continuo para mitigar los posibles riesgos inherentes y con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Ninguna	1. Plan de Gestión de Riesgos 2. Matriz de riesgos	100%
21	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato	Se cumple mensualmente con las obligaciones contractuales con la seguridad laboral del talento humano (Pago de Planillas de Seguridad Social - mensualmente).	Ninguna	Planillas de Seguridad Social Pagadas mensualmente.	100%
22	El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	ASOCOPS se inscribió correctamente en la plataforma de Secop II	Ninguna	Secop II	100%
23	Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOP II.	La UDS dio cumplimiento con las fechas estipuladas por el Distrito para el cargue de documentos en las plataforma SECOP II.	Ninguna	Plataforma Secops II -	100%
24	Generar acciones de cooperación y articulación a fin de compartir experiencias que contribuyan con el fortalecimiento de las prácticas existentes para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia.	Se Aplicaron acciones de cooperación y articulación con las familias, cuidadores y talento humano.	Ninguna	Actas de participación a las familias RED DE PADRES	100%
25	Garantizar la activación de la ruta con el fin de mejorar el estado nutricional de los beneficiarios con diagnostico confirmado de malnutrición; el acompañamiento que se le realizará incluirá también el desarrollo de estrategias psicoeducativas, en salud, nutrición y desarrollo infantil. En los casos en que no exista respuesta oportuna de la activación de la ruta, el contratista tendrá que reportar inmediatamente la situación al Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre se realizó seguimiento en la atención prestada por las diferentes entidades de salud a la que pertenecen los beneficiarios que se encuentran en estado de malnutrición.	Ninguna	1.Formato único de remisión (FUR) 2.Formato oficio de remisión masivo 3. Actas de asistencia	100%

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
26	Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual desde el enfoque legal, administrativo, de supervisión y/o técnico.	Durante el mes de octubre la EAS ASOCOPS participó de todas las reuniones, convocatorias, asistencias técnicas, mesas de trabajo y demás actividades virtuales y presenciales programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con aspectos legales, administrativos, de supervisión y técnicos del programa.	Ninguna	1. Link de asistencia que comparten durante los encuentros virtuales 2. Listados de asistencia impresos en las asistencias presenciales.	100%
27	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado.	Se dio cumplimiento con todas las indicaciones impartidas por el supervisor de contrato y se subsanan de inmediato de acuerdo a las políticas de información.	Ninguna	Actas de visita de verificación	100%
28	Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	ASOCOPS - dispuso de una Cuenta de ahorro en AVVILLAS para el manejo de los recursos.	Ninguna	Certificación Bancaria Avvillas	100%
29	La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobadas en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	Se reportarán los recursos no ejecutados durante la ejecución contractual se ha realizado la redistribución de ahorros mensuales.	Ninguna	Acta de Redistribución de Ahorros	100%
30	El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	Se dio cumplimiento a los pagos mensuales con proveedores, servicios públicos, arriendo de infraestructura, mantenimientos u otros en el tiempo requerido.	Ninguna	ENVIO CARPETA CON EVIDENCIAS MENSUAL	100%
31	Conformar la Red de Padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia.	Se realizó la conformación de la red de padres.	Ninguna	ACTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA FIRMAS	100%
32	Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito.	Se hizo el acompañamiento y se animó a los padres y cuidadores en los procesos de formación y temáticas a tratar para hacer un correcto acompañamiento familiar.	Ninguna	ACTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA FIRMAS	100%
33	El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo versión 7 de la modalidad y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en el Manual Técnico Operativo versión 7 del ICBF.	Se cumplió con el envío de la documentación al Distrito para la aprobación de los perfiles.	Ninguna	Acta de Perfiles aprobados	100%
34	El contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social del talento humano vinculado al servicio. El supervisor del contrato podrá solicitar los soportes que acrediten el cumplimiento de esta obligación.	Se dio cumplimiento con las obligaciones con los soportes del pago de la nomina, seguridad social del mes de octubre de 2022 al talento humano 2022. estando a Paz y Salvo hasta la fecha.	Ninguna	Nomina y Planillas de pago SGSS	100%
35	Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.	Se vinculó al personal cumpliendo con la ley requerida.	Ninguna	Certificado de inhabilidades actualizados sin novedad	100%
36	Solicitar y conservar autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, autorizaciones que estarán a disposición del Distrito en caso de eventual solicitud por parte del ICBF. Esta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y cuando se realicen cambios al mismo originados en cualquier clase de novedad laboral o contractual (terminaciones, despidos, contrataciones, reemplazos, entre otras); y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación. Asimismo, la EAS deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, que el total del talento humano cuenta con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	Se conservan las autorizaciones solicitadas para contratar al talento humano resguardando los derechos de los beneficiarios.	Ninguna	Certificado de inhabilidades actualizados sin novedad	100%
37	Facilitar al talento humano vinculado puesto a disposición del servicio CDI, la participación en eventos y procesos que el Distrito solicite.	El talento humano estará siempre disponible a disposición del distrito para los procesos que este solicite cuando amerite.	Ninguna	Planilla de seguridad laboral	0%
38	Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	Se cumplió con la afiliación al talento humano en el cumplimiento de los aportes al sistema de salud, pensión y ARL.	Ninguna	Planilla de seguridad laboral pagada y se pueden verificar en sus plataformas	100%
39	Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en el Manual Operativo versión 7 y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes	Se activará oportunamente la ruta integral cuando se presenten casos en los que haya que tomar acciones.	Ninguna	Reporte de Activación de Ruta Integral	0%
40	Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio	La EAS en el presente periodo realizó valoración nutricional a los 200 beneficiarios del programa y se registró la información en el aplicativo cuéntame.	Ninguna	1.Registro de novedades 2.Anexo 9,2 3.Aplicativo Cuéntame 4.Formato de captura de datos antropométricos	100%
41	Participar en las mesas de seguimiento nutricional convocadas por el Distrito y cumplir oportunamente con los requerimientos, solicitudes y compromisos que de estas se desprendan.	La EAS en el presente periodo asistió a las mesas de seguimiento nutricional convocadas por el distrito.	Ninguna	Listado de asistencia	100%

42	Activar oportunamente la ruta establecida en el Manual Operativo versión 7 aplicable para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en el Manual) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS en el periodo del mes de octubre, se continua con la activación de rutas oportunamente de los casos de malnutrición (obesidad, riesgo de desnutrición y sobrepeso) a las entidades de salud (Hospital Nazaret, Paso Universal y los regímenes contributivos como son Sura; Sanitas, Nueva EPS, Salud Total). Así mismo envió los soportes de las acciones realizadas al Distrito.	Ninguna	1.Formato único de remisión (FUR) 2.Formato oficio de remisión masivo	100%
43	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	Se subsanaran en el tiempo requerido las no conformidades que se presenten.	Ninguna	Entrega de lo requerido	0%
44	Conformar el comité de control social en concordancia con las indicaciones del Manual Operativo Versión 7 y demás lineamiento que sobre el particular entregue ICBF	La EAS realizó la información del comité de control social.	Ninguna	Acta Evidencia fotográfica Firmas	100%
45	Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en el manual operativo versión 7 y lo definido por ICBF.	Durante el mes de octubre el comité de control social realizó la respectiva visita a la UDS para realizar control y vigilancia a la minuta, dotación, cobertura y planeación pedagógica.	Ninguna	Acta Evidencia fotográfica Firmas	100%
46	Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF.	Durante el mes de octubre el comité de control social realizó la respectiva visita del mes donde la representante realizó control a la minuta, cobertura y dotación..	Ninguna	ACTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA FIRMAS	100%
47	Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre, se cumplió con todas las especificaciones exigidas por el ICBF en la composición, ciclo y calidad de los alimentos entregados a los beneficiarios. Hasta la fecha no se ha solicitado la aprobación de intercambios de alimentos.	Ninguna	Ciclo de minutas del ICBF	100%
48	Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días calendarios del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior	Se presentó dentro de las fechas estipuladas el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes de octubre al área de supervisión y cobertura para su posterior revisión y aprobación.	Ninguna	1. Descargue del sistema Cuéntame (RAM Digital) 2. RAM Físicas escaneadas 3. Informe RAM 4. Certificado de Cobertura escaneado	100%
49	Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito	Se hizo el Registro de Asistencia Mensual (RAM). Los formatos físicos fueron diligenciados por las maestras y el Digital lo realizó la auxiliar de coordinación en el aplicativo Cuéntame, ambos se diligenciaron diariamente. Se mantienen bajo custodia en la oficina de coordinación de la UDS los formatos impresos, dispuestos para ser presentados al área de supervisión cuando lo requieran.	Ninguna	1. Formatos en físico de Registro de Asistencia Mensual (RAM) 2. RAM Digital en el aplicativo Cuéntame	100%
50	Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	Se diseñó e implementó una estrategia para el adecuado uso de la información, protección y confidencialidad.	Ninguna	1. Certificado de confiabilidad de la información	100%
51	Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores, incluidos los nuevos ingresos que presente el servicio.	Se atendió el manual de uso de imagen del ICBF con la finalidad de instalar donde corresponda y divulgar la información autorizada por la entidad y de sus respectivas actividades.	Ninguna	1. Certificado de confiabilidad de la información	100%
52	Atender el manual de imagen de ICBF y el Distrito de Barranquilla, otorgando los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato; teniendo en cuenta las normas vigentes sobre austeridad en el gasto.	Se atendió el manual de uso de imagen del ICBF con la finalidad de instalar donde corresponda y divulgar la información autorizada por la entidad y de sus respectivas actividades.	Ninguna	FORMATOS	100%
53	Realizar procesos de gestión para la articulación educativa y el adecuado proceso de tránsito armónico de la educación inicial a la escuela.	Se realizaron los procesos de gestión para la articulación educativa del proceso de transito armónico cuando este aplique.	Ninguna	Reporte de Manual de imagen.	100%
54	Mantener documentadas las fases de alistamiento de inicio y de cierre de prestación del servicio, a través de los soportes y entregables indicados en el Manual Operativo versión 7 aplicable	Se mantienen en custodia y documentadas la fase de alistamiento al cierre y serán enviados los respectivos soportes cuando vayan siendo aplicados.	Ninguna	Reporte de Gestión	100%
55	Participar, cuando el Distrito así lo solicite, de las estrategias definidas en el comité de prevención de embarazo adolescente que apunte a la disminución de embarazos adolescente y subsecuentes	Cuando la UDS sea invitada a las estrategias de prevención este estará disponible para su participación.	Ninguna	Formatos enviados de alistamiento	0%
56	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados	Se hicieron las respectivas mejoras de infraestructura, cumpliendo con lo requeridos por los entes.	Ninguna	Invitación - Plan de Mejoras	100%
57	Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio y animar a las familias de los beneficiarios para que conformen la huerta casera en el entorno hogar	La EAS en el presente periodo realizó seguimiento de sostenibilidad de la huerta en la UDS. Se realizó seguimiento a los padres de familias en los temas de afiliación al AGSSS, VACUNACIÓN Y CRECIMIENTO Y DESARROLLO.	Ninguna	1. Formato matriz huerta casera 2.Registros fotográficos 3.Informe mensual 4.Asistencia	100%
58	Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el Manual operativo versión 7.	La EAS en el presente periodo realizó seguimiento de sostenimiento de la huerta en la UDS, Se realizó seguimiento a los padres de familias en los temas de afiliación al SGSSS, vacunación y crecimiento y desarrollo.	Ninguna	1. Formato matriz huerta casera 2.Registroiss fotográficos 3.Informe mensual 4.Asistencia	100%
59	Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	La EAS suministró al supervisor del contrato los datos del punto de entrega de los AAVN del responsable y suplente del punto de acopio número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto.	Ninguna	1.Formato de cambios de responsables a través de correo electrónico.	100%
60	El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
61	a. Implementar el lineamiento nacional para el uso y conservación de la " distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega beneficiarios, conservación de documentos correspondientes"	La EAS en el presente periodo implementó el lineamiento nacional para el uso y conservación de la distribución, cuidado y uso de los AAVN, dando buen almacenamiento adecuado y distribución a los beneficiarios del programa.	Ninguna	1.Formato control de inventarios 2.Formato entrega a beneficiarios.	100%
62	b. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	La EAS en el presente periodo garantizó el uso de AAVN en las unidades de servicio en la atención presencial a los 200 beneficiarios.	Ninguna	1.Formatos control de inventarios	100%
63	c. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	En el periodo reportado del mes de octubre se promovió el buen uso y consumo adecuado de AAVN a través de las escuelas de formación a los cuidadores de los beneficiarios.	Ninguna	1. actas de socialización del buen uso y manejo de AAVN	100%
64	. d. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	La EAS en el mes de octubre recibió, almacenamiento y se cumplió con lo establecido en la normatividad vigente, garantizando su conservación y evitando su deterioro.	Ninguna	1. Actas firmadas 2.Formatos control de inventarios	100%
65	e. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	La EAS durante el presente periodo del mes de octubre no reportó dificultades que afecten la cantidad y calidad AAVN.	Ninguna	1.Actas de visitas de los puntos.	0%
66	f. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	La EAS en el presente periodo se responsabilizó del cuidado de los AAVN desde el momento en que lo recibió en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permaneció bajo su custodia.	Ninguna	1.Actas de entrega 2.formatos control de inventarios	100%
67	. g. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre entregó oportunamente en su totalidad los Alimentos de Alto Valor Nutricional a los beneficiarios del programa, dando el buen uso y manejo para evitar su deterioro.	Ninguna	1.Formatos de entrega AAVN a beneficiarios	100%
68	h. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	La EAS en el presente periodo, llevó a cabo control por escrito a Unidades Ejecutoras y formatos de entrega a beneficiarios de AAVN.	Ninguna	1.Formato entrega AAVN a beneficiarios 2.Informe de gestión 3. Formatos Unidades Ejecutoras	100%
69	i. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución	La EAS, en el presente periodo, registró los movimientos de AAVN, consignando la información en los formatos de control de inventario. Se reporto cero saldos para este periodo.	Ninguna	1.Formato control de inventarios, 2.Formato de reportes de saldos 3.Actas de entrega	100%
70	. j. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes	La EAS durante el presente periodo, realizó un informe mensual sobre el movimiento de AAVN, donde se observan las cantidades recibidas, suministradas y los saldos. La UDS es el mismo sitio de acopio. Y realizo el envío de la información en medio magnético.	Ninguna	1.Informe mensual 2. Formato control de inventarios 3. Actas de entrega	100%

71	. k. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable	La EAS no transportó AAVN a Unidades ejecutoras en el presente periodo, por que la UDS es el mismo punto de acopio.	Ninguna	1.Formato de entrega a unidades ejecutoras 2.Formato control de inventarios	100%
72	. l. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La EAS cumplió con las obligaciones del Distrito de Barranquilla para el buen manejo, recepción, custodia y distribución a los beneficiarios del programa de los AAVN	Ninguna	1.Informe mensual 2. Formato control de inventarios 3. Formatos entrega a beneficiarios 4. Actas de entrega 5. Formatos a unidad ejecutora	100%
73	m. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La EAS en el presente periodo realizó control social para el adecuado uso de los AAVN a los beneficiarios por medio de los talleres de formación a las familias.	Ninguna	1.Acta y listados de asistencia.	100%
74	n. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF	La EAS en el presente periodo asistió a las asistencias técnicas convocadas por el ICBF y Distrito.	Ninguna	1.Acta y listados de asistencia.	100%
75	o. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF	La EAS en el presente periodo utilizó los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato que es hacer entrega en su totalidad a los beneficiarios del Programa.	Ninguna	1.Actas de verificación y supervisión	100%
76	p. Contar con un punto para el almacenamiento primario del Alimento de Alto Valor Nutricional, el cual deberá cumplir con los requisitos para ser habilitado dentro de los mismos tiempos definidos para las Unidades de Servicios, de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades. v) Acatar los compromisos pendientes de las visitas del equipo de apoyo a la supervisión.	La EAS cuenta con un punto de acopió para el almacenamiento primario del AAVN, cumpliendo con todos los requisitos como: sitio cerrado, con buena ventilación e iluminación, libre de humedad, animales como insectos y roedores.	Ninguna	Actas de visita de verificación	100%
77	q. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	La EAS, veló que los responsables del punto de acopio verifiquen las cantidades, sabores, numero de lotes y fecha de vencimiento coincidan con el acta de entrega de los AAVN.	Ninguna	1.Acta de entrega	100%
78	. r. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	La EAS informó en el presente periodo oportunamente al Distrito el reporte de saldos de AAVN.	Ninguna	1.Formato reporte de saldos 2.Informe mensual	100%
79	s. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	La EAS, controló y vigiló que se realizara la rotación adecuada donde las primeras en entrar son las primeras en salir, se entregó oportunamente los AAVN a los beneficiarios 200 en su totalidad.	Ninguna	1.Informe mensual 2. Formato control de inventarios 3. Formatos entrega a beneficiarios 4. Actas de entrega 5. Formatos a unidad ejecutora	100%
80	. t. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2), según grupo etario y modalidad.	La EAS cumplió con la entrega de las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad, a los 200 beneficiarios	Ninguna	1.Formato control de inventario, 2.Formato entrega a beneficiarios	100%
81	u. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	La EAS en el presente periodo, garantizó las condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos en el área de almacenamiento del AAVN.	Ninguna	1.Actas de supervisión	100%
82	v. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	La EAS en el presente periodo, no presentó vencimientos o averías por mal almacenamiento de AAVN.	Ninguna	1.Volantes de consignación	0%
83	w. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	La EAS implementó cada una de las orientaciones y guías de apoyo para el almacenamiento, preparación y suministro de los AAVN en el marco del convenio, se realizó socialización a los cuidadores para las preparaciones y recetas a base de Bienestarina para los beneficiarios.	Ninguna	1.Actas de capacitación 2.Registro fotográficos	100%
84	x. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	La EAS entregó certificado del estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Ninguna	1.Certificados médicos 2.Exámenes de laboratorios	100%
85	y. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	La EAS en el presente periodo no transportó de un lugar a otro AAVN por que no se presentaron saldos.	Ninguna	1.Formato acta de traslado	0%
86	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	La EAS en presente periodo, reportó visita de interventoría E&F.	Ninguna	1.Formato de supervisión	100%
87	Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula el Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito	Tal como lo establece el Manual Operativo vigente y atendiendo las directrices enviadas por Distrito vía correo electrónico desde el componente pedagógico se realizó el último viernes del mes de octubre (28) , en una sección de 4 horas en la UDS la jornada de reflexión pedagógica, abordándose las temáticas: * Transiciones armónicas en la Primera Infancia • ¿Qué es transición? • Herramientas conceptuales y metodológicas para profundizar en la comprensión e importancia del acompañamiento al tránsito de los niños y las niñas, desde cada uno de los componentes de la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral. • Sentido del recorrido para acompañar las transiciones efectivas y armónicas de los niños y las niñas en el entorno educativo.	Ninguna	Acta de la Jornada pedagógica	100%
88	Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas	Dentro de las fechas establecidas se cargó en el Drive del componente soportes de la planeación de experiencias pedagógicas realizadas en el mes tanto por las maestras como por el profesional de arte y cultura. Se realizaron informes mensuales por cada niño y se archivaron en las respectivas carpetas de cada beneficiario. El informe de avance en el aprendizaje trimestral y la IIITOma de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil no corresponde para este mes.	Ninguna	Cronograma de actividades y evidencias de actas mensuales	100%
89	Cumplir con las obligaciones señaladas en el ítem 3.2.3. Especificaciones del Objeto del Objeto Contractual	Se cumplió con las obligaciones especificadas en el objeto del contrato.	Ninguna	Contrato	100%
90	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables	Se realizaron las actividades de este mes bajo las condiciones del cumplimiento y lineamientos del contrato.	Ninguna	Actividades mensuales programadas	100%

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
91	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	Se realizaron las actividades de este mes bajo las condiciones del cumplimiento y lineamientos del contrato.	Ninguna	Actividades mensuales programadas	100%
92	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Se cumplió con la planeación y preparación del plan de prevención ante la emergencia.	Ninguna	1.Plan de Prevención ante emergencia	100%
93	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS en el presente periodo realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en los temas 1. Control de materias primas 2. Controles preventivos de equipos	Ninguna	1. Acta de asistencia 2.Registros fotográficos	100%

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

94	Garantizar la activación de la ruta con el fin de mejorar el estado nutricional de los beneficiarios con diagnostico confirmado de malnutrición; el acompañamiento que se le realizará incluirá también el desarrollo de estrategias psicoeducativas, en salud, nutrición y desarrollo infantil. En los casos en que no exista respuesta oportuna de la activación de la ruta, el contratista tendrá que reportar inmediatamente la situación al Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre, se realizó activación de rutas oportunamente de los casos de malnutrición (obesidad, riesgo de desnutrición y sobrepeso) a las entidades de salud (Hospital Nazaret, Paso Universal y los regímenes contributivos como son Sura; Sanitas, Nueva EPS, Salud Total). Así mismo envió los soportes de las acciones realizadas al Distrito.	Ninguna	1.Formato único de remisión (FUR) 2.Formato oficio de remisión masivo	100%
95	Diligenciar los formatos de entrega de ración para preparar. Dichos soportes deberán ser enviados en medio magnético al Distrito a la terminación de la entrega de las raciones para preparar, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud	Se diligenciará cuando aplique los formatos de entrega de ración para preparar.	Ninguna	Soportes de entrega de ración.	0%
96	Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF para la atención en el servicio CDI.	La EAS cumplió con las especificaciones en la composición tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. No realizó aprobación de intercambio de alimentos	Ninguna	1.Ciclo de minutas 2.Tabla de composición de alimentos 3. Lista de intercambios	100%
97	Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en los Manuales Operativos versión 7 y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS activó la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en los Manuales Operativos versión 7 y envió la información del soporte de las acciones realizadas al Distrito	Ninguna	1.Formato de registro de novedades 2. Bitácora	100%
98	Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio.	La EAS en el presente periodo realizó valoración nutricional a los 200 beneficiarios del programa y se registró la información en el aplicativo cuéntame.	Ninguna	1.Registro de novedades 2.Anexo 9.2 3.Aplicativo Cuéntame 4.Formato de captura de datos antropométricos	100%
99	Activar oportunamente la ruta establecida en los Manuales Operativos aplicables para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en los Manuales) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre, se realizó activación de rutas oportunamente de los casos de malnutrición (obesidad, riesgo de desnutrición y sobrepeso) a las entidades de salud (Hospital Nazaret, Paso Universal y los regímenes contributivos como son Sura; Sanitas, Nueva EPS, Salud Total). Así mismo envió los soportes de las acciones realizadas al Distrito.	Ninguna	1.Formato único de remisión (FUR) 2.Formato oficio de remisión masivo	100%
100	Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio.	La EAS en el presente periodo realizó seguimiento de sostenimiento de la huerta en la UDS.	Ninguna	1.Formato matriz huerta casera 2.Registros fotográficos 3.Informe mensual 4.Asistencia	100%
101	Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en los Manuales Operativos.	Se realizó seguimiento a los padres de familias en los temas de afiliación al SGSSS, vacunación y crecimiento y desarrollo.	Ninguna	1.Adres 2. Carnet de vacunación 3. Carnet de crecimiento y desarrollo	100%
102	Asegurar que los equipos de medición antropométricas utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas; todo lo anterior en cumplimiento de todos los lineamientos técnicos indicados por el ICBF.	La EAS en el presente periodo reporta calibración actualizada de equipos antropométricos.	Ninguna	1.Certificado de calibración de equipos antropométricos por una entidad competente.	100%
103	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Se Cumplió con el perfil del representante de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo la normatividad.	Ninguna	1. Certificado del representante de seguridad y salud en el trabajo	100%
104	Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, elaborar mapas de evacuación, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. .	Se entregó la matriz de peligro y realizaron procesos de inspección de los residuos peligrosos en la UDS y se cumple con valoración de riesgos para mitigarlos.	Ninguna	1. Certificado de Matriz de Riesgos 2. Matriz de riesgos	100%
105	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó inducción al equipo de trabajo relacionado con los temas de Seguridad y Salud en el trabajo. Se socializó la Matriz de riesgos laboral sus consecuencias y demás políticas tratadas al tema de riesgo laboral.	y	1. Acta de inducción realizada	100%
106	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato	Se entregaron los EPP. Desinfectados al talento humano .	Ninguna	1. Guía de elementos de protección 2. Actas mensual de EPP	100%
107	Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Se presentaron los conceptos de aptitud favorable del talento humano al principio y al cierre de la ejecución del contrato.	Ninguna	1. Certificación medica	100%
108	Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios, asociados al tipo de actividad realizada.	Se realizó la capacitación de seguridad laboral el día 21 de OCTUBRE de 2022 con la siguiente temática: CONSECUENCIAS DE RIESGO LABORAL , SUBTEMAS CONSECUENCIA DE RIESGOS LABORAL, DESCENSO DEL RENDIMIENTO LABORAL, LA DEGRADACION DEL AMBIENTE LABORAL Y EL AUMENTO DE LA SINIESTRALIDD LABORAL a todos el talento humano,	Ninguna	1. Acta de asistencia y acta de capacitación	100%
109	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Se cumplió con todas la garantías de seguridad y riesgos laborales ARL POSITIVA.	Ninguna	1. Certificación medica	100%
110	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se llevaron a cabo medidas para el buen manejo de residuos orgánicos durante el desarrollo del contrato.	Ninguna	1. Acta de asistencia 2.Registros fotográficos	100%
111	Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS en el presente periodo realizo capacitación al personal manipulador de alimentos en los temas: 1. Manual de buenas prácticas de manufacturas	Ninguna	1. Acta de asistencia 2.Registros fotográficos	100%

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
112	Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial con las condiciones de la prestación del servicio CDI.	La EAS cumplió con este ítems siguiendo todas las indicaciones referidas al enfoque territorial.	Ninguna	Soportes cargados en el drive y AZ del componente	100%
113	Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito, conforme a las condiciones de la prestación del servicio	Se realizó el último viernes del mes 28 de octubre con una intensidad horaria de 4 horas en la UDS la jornada de reflexión pedagógica, trabajando las temáticas:• Transiciones armónicas en la Primera Infancia; • ¿Qué es transición?; • Herramientas conceptuales y metodológicas para profundizar en la comprensión e importancia del acompañamiento al tránsito de los niños y las niñas, desde cada uno de los componentes de la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral; • Sentido del recorrido para acompañar las transiciones efectivas y armónicas de los niños y las niñas en el entorno educativo.	Ninguna	1. Cronograma Jornadas de Reflexión Pedagógica 2. Formato Acta de la Jornada de reflexión pedagógica, evidencias fotográficas y registro de asistencia. 3. Drive soportes pedagógicos	100%
114	Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	Se cargó en el Drive del componente pedagógico los soportes de planeación de experiencias propuestas por las maestras y el profesional de arte y cultura. Este mes no se realizó informe mensual debido a que se aplicó, socializó y entregó a las familias el segundo informe de avance en el aprendizaje trimestral y la II Toma de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil.	Ninguna	Formato de planeaciones semanales de las maestras y planeación promotor de arte, formato informe trimestral y escala, acta, evidencias fotográficas, firmas y Drive Pedagogía.	100%
115	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales	ASOCOPS desarrolló e implementó durante el mes con los beneficiarios y sus familias tanto en la UDS como en los hogares diversas estrategias y acciones pedagógicas que apuntaron a la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	Ninguna	1. Informe de conciencia ambiental 2. Registros Fotográficos 3. Drive componente pedagógico	100%

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
116	Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en la relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	La EAS realizó capacitaciones al talento humano sobre la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas,	Ninguna	Acta Evidencia fotográfica Firmas	100%
117	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	Se dio la ejecución de estándar 1 requerido por parte del programa de primera infancia para dar el cumplimiento a la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla	Ninguna	Carta Radicado Contrato	100%
118	Conformar la Red de padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia	Se realizó la conformación de conformación de la red de padres	Ninguna	ACTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA FIRMAS	100%

119	Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito	Se hizo el acompañamiento y se animó a los padres y cuidadores en los procesos de formación y temáticas a tratar para hacer un correcto acompañamiento familiar.	Ninguna	ACTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA FIRMAS	100%
120	Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en los Manuales Operativos y lo definido por ICBF.	Durante el mes el comité de control social realizó la respectiva visita a la UDS para realizar control y vigilancia a la minuta, dotación, cobertura y planeación pedagógica	Ninguna	Acta Evidencia fotográfica Firmas	100%
121	Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores.	Los formatos ya fueron firmados por los padres de familia y/o cuidadores y reposan en las carpetas de cada beneficiario	Ninguna	Formatos	100%
2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
122	Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y justificar los casos que excepcionalmente lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	El cumplimiento de este ítems se garantizó teniendo en cuenta y priorizando la atención a beneficiarios que cumplían con los criterios de focalización establecidos en el manual operativo vigente. Para casos excepcionales se justificará enviando soportes al área de cobertura una vez no los soliciten.	Ninguna	1. Cruces BD y recopilación de datos. 2. Ficha de inscripción de beneficiarios 3. Carpeta con documentación actualizada. 4. Formato soporte criterios de focalización de la EAS 5. Proceso de focalización: Matriz en Excel 6. Soportes de beneficiarios que no cumplían con criterios de focalización para la atención enviados al correo de cobertura.	100%
123	Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio.	Se implementó estrategias y diversas actividades avaladas por el Distrito con el fin de promover y animar a los niños, niñas y familias beneficiarias a la permanencia en la UDS Gimnasio San Luis.	Ninguna	1. Cruces BD y recopilación de datos. 2. Ficha de inscripción de beneficiarios 3. Carpeta con documentación actualizada.	100%
124	Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los Instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros:	Se realizó el reporte y/o registro de la información en el sistema cuéntame con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud Bajo lo siguientes parámetros;	Ninguna	1. Aplicativo Cuéntame 2. Correos Área Cobertura	100%
125	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se Reportó el 100% de la unidad de servicios con todos los datos de georreferencia de la UDS. Material de Cultura en proceso de aprobación.	Ninguna	1. Aplicativo Cuéntame 2. Correos Área Cobertura	100%
126	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	Se realizó el registro del 100% de la información de los beneficiarios atendidos y las novedades presentadas durante la atención prestada en el mes.	Ninguna	1. Reporte Cuéntame ICBF 2. Novedades	100%
127	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos.	En el Sistema Cuéntame se realizó el registro y actualizó oportunamente la información de todas las atenciones brindadas a los beneficiarios durante el período.	Ninguna	1. Reporte Aplicativo Cuéntame ICBF	100%
128	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	Se realizó el registro del 100% de la información de los beneficiarios atendidos y las novedades presentadas durante la atención prestada en el mes.	Ninguna	1. Reporte Cuéntame ICBF 2. Novedades	100%
129	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Se realizó el registro del 100% de seguimiento nutricional en el aplicativo cuéntame.	Ninguna	1. Reporte Cuéntame ICBF 2. Novedades	100%
130	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	En el Sistema Cuéntame se realizó el registro y actualizó oportunamente la información de todas las atenciones brindadas a los beneficiarios durante el período.	Ninguna	1. Reporte Aplicativo Cuéntame ICBF	100%
131	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano.	La EAS realizó el cargue en sistema cuéntame de los procesos de formación impartidos a TH.	Ninguna	Aplicativo cuéntame	100%
132	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Durante este período no se presentó cambios con respecto a beneficiarios, talento humano y unidad de servicio en el sistema de información, se mantiene igual.	Ninguna	1. Aplicativo Cuéntame	0%
133	Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen al inicio de la atención.	Se cumplió con la suscripción de los documentos que otorgan el cumplimiento del compromiso de confiabilidad y estos fueron firmados y enviados	Ninguna	1. Compromiso de confiabilidad	100%
134	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Se le informará al supervisor cuando aplique los incidentes de seguridad que ocurran.	Ninguna	Reporte de Incidentes	0%
135	Realizar la devolución de la información de los beneficiarios atendidos durante el plazo de ejecución.	Se cumplió con la entrega de los elementos de la información del beneficiario para inicio de la prestación del servicio.	Ninguna	1. Formato de Inventario 2. Certificado de recibido	100%
136	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Se cumplió con la garantía de seguridad de la información en custodia.	Ninguna	1. Certificado de confiabilidad de la información	100%
137	Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	Se continuó con el Plan de prevención ante la contingencia ante los eventos.	Ninguna	1. Plan de contingencia	100%
138	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	La EAS garantizaron los procesos relacionados con la protección y confidencialidad de la información de sus beneficiarios vinculados, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	Ninguna	Aplicativo cuéntame	100%
139	Garantizar el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, específicamente para prevenir manejos inadecuados dentro del aplicativo, que afecten directa o indirectamente el registro de la información asociada a la atención brindada por las EAS vinculadas al convenio.	Garantizamos el uso debido del sistema de información Cuéntame, esto con el fin de prevenir manejos inadecuados dentro del aplicativo, que afecten directa o indirectamente el registro de la información relacionada con la atención.	Ninguna	Aplicativo cuéntame	100%
2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
140	Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Se cumplió con la entrega de la información mensualmente de acuerdo a lo solicitado por supervisión y se da respuesta a los memorandos cuando se ameriten.	Ninguna	Respuesta de los memorandos	100%
141	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado.	Se dio cumplimiento con todas las indicaciones impartidas por el supervisor de contrato y se subsanan de inmediato de acuerdo a las políticas de información.	Ninguna	Actas de visita de verificación	100%
142	El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	Se dio cumplimiento a los pagos mensuales con proveedores, servicios públicos, arriendo de infraestructura, mantenimientos u otros en el tiempo requerido.	Ninguna	ENVIO CARPETA CON EVIDENCIAS MENSUAL	100%
143	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	Se subsanaran en el tiempo requerido las no conformidades que se presenten.	Ninguna	Entrega de lo requerido	0%
144	Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre , se cumplió con todas las especificaciones exigidas por el ICBF en la composición, ciclo y calidad de los alimentos entregados a los beneficiarios. Hasta la fecha no se ha solicitado la aprobación de intercambios de alimentos.	Ninguna	Ciclo de minutas del ICBF	100%
2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
145	Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	La UDS Asocops; Cumplió con los recursos humanos, técnicos, administrativos, materiales y presupuestales en la ejecución del objeto del contrato presente. Y esta a su disposición para el uso eficiente de estos recursos.	Ninguna	Informe Financiero	100%
146	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Se dio cumplimiento a en lo posible y de acuerdo a las condiciones del terreno las disposiciones legales vigentes y aplicables sobre mecanismos para promover la participación activa de pequeños agricultores para solventar la escases de algunos productos de nuestra canasta familiar y proveerles mecanismo de formar pequeñas y medianas empresas si fuere necesario.	Ninguna	1. En proceso la encuesta	100%
147	Reinvertir los recursos ejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en los Manuales Operativos de las modalidades y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF y según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	LA UDS ASOCOPS; Se reinvertirán los recursos ejecutados cuando estos apliquen.	Ninguna	ACTA DE REDISTRIBUCÓN DE AHORRO	0%
148	Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	Se reintegraran los recursos no ejecutados cuando este aplique.	Ninguna	1. Se Consignará la devolución-descuentos.	0%
149	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Se cumplió mensualmente con las obligaciones contractuales con la seguridad laboral del talento humano (Pago de Planillas de Seguridad Social - mensualmente).	Ninguna	Planillas de Seguridad Social Pagadas mensualmente.	100%
150	Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	ASOCOPS - dispuso de una Cuenta de ahorro en AVVILLAS para el manejo de los recursos.	Ninguna	Certificación Bancaria Avvillas	100%
151	La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en los manuales operativos de las modalidades.	Los recursos no ejecutados durante la ejecución contractual se ha realizado la redistribución de ahorros mensuales.	Ninguna	Acta de Redistribución de Ahorros	100%
152	El contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social del talento humano vinculado al servicio. El supervisor del contrato podrá solicitar los soportes que acrediten el cumplimiento de esta obligación	Se dio cumplimiento a los pagos mensuales con proveedores, servicios públicos, arriendo de infraestructura, mantenimientos u otros en el tiempo requerido.	Ninguna	ENVIO CARPETA CON EVIDENCIAS MENSUAL	100%
153	Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal	Se cumplió con la afiliación al talento humano en el cumplimiento de los aportes al sistema de salud, pensión y ARL.	Ninguna	Relación de afiliación a las entidades y reflejado en la planilla de pago de SSGS	100%
154	Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales con el talento humano con los aportes a seguridad social . Salud, Pensión, Riesgos Profesionales; cesantías y demás prestaciones contractuales con el talento humano.	Ninguna	Planilla de pago mensual de SSGS	100%
155	Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	Se garantizó el cumplimiento de vinculación al sistema de seguridad social y riesgos laborales de todo el talento humano contratado en ASOCOPS.	Ninguna	Certificación de relación de afiliación a la SSGS y Planilla de pago de SSGS.	100%

2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
156	El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en los Manuales Técnicos Operativos de las modalidades y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en los Manuales Técnicos Operativos del ICBF	Se cumplió con el envío de la documentación al Distrito para la aprobación de los perfiles.	Ninguna	Acta de Perfiles aprobados	100%
157	Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya	Se verificó en el mes de octubre y estamos en continua verificación en la plataforma las inhabilidades de la policía nacional de todo el talento humano y se encuentran sin novedad alguna.	Ninguna	Certificado de inhabilidades enviados	100%
158	Solicitar y conservar autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, autorizaciones que estarán a disposición del Distrito en caso de eventual solicitud por parte del ICBF. Esta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y cuando se realicen cambios al mismo originados en cualquier clase de novedad laboral o contractual (terminaciones, despidos, contrataciones, reemplazos, entre otras); y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación. Asimismo, la EAS deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, que el total del talento humano cuenta con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	Si fuese el caso se harán las respectivas novedades y se tomarían medidas de acuerdo a los resultados de las consultas.	Ninguna	Certificado de inhabilidades actualizados sin novedad	100%
159	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados,seminarios, talleres entre otros), experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio y cumplimiento del régimen de inhabilidades por delitos sexuales.	Se cumplió con los perfiles requeridos desde la fase de alistamiento y cualificados en primera infancia y actualizaciones de acuerdo a la novedad.	Ninguna	1. Hojas de vida	100%
160	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar con las EAS derivadas un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y las mujeres gestantes, ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	Se cumplió con el procedimiento para la selección del talento humano de acuerdo con el manual operativo V7y las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Ninguna	1. Acta de inducción 2. listado de asistencia	100%
161	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se cumplió con la socialización de lo referente a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Formatos 2. Manual operativo 3. Guías del Distrito . 4. Inducción y socialización	100%
162	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial.	Se cumplió con la entrega de los resultados de la percepción de los beneficiarios de acuerdo a la flexibilidad.	Ninguna	1. Formatos 2. Manual operativo 3. Guías del Distrito .	100%
163	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se cumplió con el registro de documentos utilizados para el servicio.	Ninguna	1. certificado de control de cambio	100%
164	Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	Se cumplió, buzón de sugerencia y se realizan las encuestas para aplicar al tratamiento de respuestas a peticiones, quejas y sugerencias en el tiempo establecido.	Ninguna	PQRFS Se entrego la respuesta	100%
165	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se capacitó al talento humano sobre el manual de buenas practicas y medición, energía, agua, manejo de residuos de acuerdo a la política de la entidad se enviaran los formato 33, 35 y 37 mensualmente al terminar las actividades para obtener los resultados e implementarlos con las sus evidencias entregadas, Riesgos ambientales	Ninguna	1. Acta de capacitación manipuladoras sobre el manejo de residuos solidos, ahorro de energía , agua.	100%
166	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cumplió con las medidas necesarias de almacenamiento de residuos químicos de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Acta mensual de almacenamiento de productos químicos.	100%
167	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos (cuando aplique) que se generen durante la ejecución del contrato.	Se cumplió con las medidas necesarias para el manejo adecuado de residuos especiales y/o peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Acta de capacitación manejo adecuado de residuos peligrosos	100%
168	Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Se realizaron las respectivas actividades recolectoras de acuerdo al análisis de nuestro entorno para reducir y mitigar el impacto ambiental. Jornada de limpieza y decoración.	Ninguna	1. Matriz ambiental	100%

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
169	Asumir la responsabilidad en caso de deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el Distrito-ICBF.	En caso que ameriten se hará la devolución del deterioro de la dotación.	Ninguna	DOTACION Y EVIDENCIAS	0%
170	Garantizar diligencia en la conservación de los bienes entregados por el Distrito-ICBF y los adquiridos con recursos propios de la ejecución del contrato	Se garantizó la conservación de los bienes recibidos por el Distrito y ICBF.	Ninguna	DOTACION Y EVIDENCIAS	100%
171	Garantizar oportunamente las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de los bienes muebles entregados por el Distrito-ICBF y los adquiridos durante la ejecución del contrato.	Si fuere necesario se garantiza el cumplimiento de la conservación de los bienes y muebles entregados y se repararan si es necesario.	Ninguna	DOTACION Y EVIDENCIAS	0%

172	Restituir al Distrito-ICBF los bienes muebles devolutivos entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez vencido el plazo de ejecución o cuando las circunstancias así lo ameriten, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de educación inicial. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF.	Se Restituirá al Distrito-ICBF los bienes muebles devolutivos entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez vencido el plazo de ejecución si lo ameriten, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de educación inicial.	Ninguna	DOTACION Y EVIDENCIAS	0%
173	Ejercer la debida vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, las EAS deberá dar aviso inmediato al supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.	Se ejerció la respectiva vigilancia y custodia del CDI-GIMNASIO SAN LUIS de los respectivos bienes muebles y se reportará cualquier novedad cuando sea necesario.	Ninguna	DOTACION Y EVIDENCIAS	100%
174	Presentar a la supervisión del contrato, el inventario de los elementos de dotación disponibles en cada UDS, de acuerdo con la dotación entregada por parte del Distrito-ICBF. Asegurar que en caso de traslado de la UDS, los elementos de dotación sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del Distrito y/o su delegado, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Regional Atlántico ICBF, cuando aplique.	Cada vez que lo soliciten el inventario estar a disposición del Distrito y Alcaldía de barranquilla, ICBF.	Ninguna	INVENTARIO DE DOTACION	0%
175	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones	Se cumplió con la respectiva custodia, vigilancia y mantenimiento de los bienes muebles que han estado dispuestos durante la ejecución del contrato.	Ninguna	INVENTARIO DE DOTACION	100%
176	Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato	Al terminar la contratación se hará la entrega de la dotación inventariada.	Ninguna	INVENTARIO DE DOTACION	0%
177	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	Se cumplió con la respectiva custodia, vigilancia y mantenimiento de los bienes muebles que han estado dispuestos durante la ejecución del contrato.	Ninguna	INVENTARIO DE DOTACION	100%

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
178	Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	La EAS suministró al supervisor del contrato los datos del punto de entrega de los AAVN del responsable y suplente del punto de acopio número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto.	Ninguna	1.Formato de cambios de responsables a través de correo electrónico.	100%
179	El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
180	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	Se garantizó el uso del alimento a los niños en las unidades de servicio.	N/A	1.Actas de entrega 2.formatos control de inventarios	100%
181	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	En el periodo reportado del mes de octubre se promovió el buen uso y consumo adecuado de AAVN a través de las escuelas de formación a los cuidadores de los beneficiarios.	Ninguna	1. actas de socialización del buen uso y manejo de AAVN	100%
182	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	La EAS en el mes de octubre recibió, almacenó y cumplió con lo establecido en la normatividad vigente, garantizando su conservación y evitando su deterioro.	Ninguna	1Actas firmadas 2.Formatos control de inventarios	100%
183	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	La EAS durante el presente periodo del mes de octubre no reportó dificultades que afecten la cantidad y calidad AAVN.	Ninguna	1.Actas de visitas de los puntos.	0%
184	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia	La EAS en el presente periodo se responsabilizó del cuidado de los AAVN desde el momento en que lo recibió en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permaneció bajo su custodia.	Ninguna	1.Actas de entrega 2.formatos control de inventarios	100%
185	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La EAS en el presente periodo del mes de octubre entregó oportunamente en su totalidad los Alimentos de Alto Valor Nutricional a los beneficiarios del programa, dando el buen uso y manejo para evitar su deterioro.	Ninguna	1.Formatos de entrega AAVN a beneficiarios	100%
186	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	La EAS en el presente periodo, llevó a cabo control por escrito a Unidades Ejecutoras y formatos de entrega a beneficiarios de AAVN.	Ninguna	1.Formato entrega AAVN a beneficiarios 2.Informe de gestión 3. Formatos Unidades Ejecutoras	100%
187	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	La EAS, en el presente periodo, registró los movimientos de AAVN, consignando la información en los formatos de control de inventario. Se reporto cero saldos para este periodo.	Ninguna	1.Formato control de inventarios, 2.Formato de reportes de saldos 3.Actas de entrega	100%
188	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	La EAS durante el presente periodo, realizó un informe mensual sobre el movimiento de AAVN, donde se observan las cantidades recibidas, suministradas y los saldos. La UDS es el mismo sitio de acopio. Y realizo el envío de la información en medio magnético.	Ninguna	1.Informe mensual 2. Formato control de inventarios 3. Actas de entrega	100%
189	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable	La EAS no transportó AAVN a Unidades ejecutoras en el presente periodo, por que la UDS es el mismo punto de acopio.	Ninguna	1.Formato de entrega a unidades ejecutoras 2.Formato control de inventarios	0%
190	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La EAS cumplió con las obligaciones del Distrito de Barranquilla para el buen manejo, recepción, custodia y distribución a los beneficiarios del programa de los AAVN	Ninguna	1.Informe mensual 2. Formato control de inventarios 3. Formatos entrega a beneficiarios 4. Actas de entrega 5. Formatos a unidad ejecutora	100%
191	l. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF.	La EAS en el presente periodo asistió a las asistencias técnicas convocadas por el ICBF y Distrito	Ninguna	1.Acta y listados de asistencia.	100%
192	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	La EAS utilizó los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato	Ninguna	1.Actas de verificación y supervisión	100%
193	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	La EAS almacenó los AAVN en sitios cerrados, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales, pisos nivelados y en buen estado de aseo, cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales, drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado, cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	Ninguna	1.Acta de supervisión.	100%
194	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	La EAS veló por que los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que las cantidades, sabores, numero de lote y fecha de vencimiento coincidan con el acta de entrega de AAVN y se firmo para evidenciar recibo a satisfacción.	Ninguna	1.Acta de entrega	100%
195	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	La EAS informó oportunamente al Distrito cuando el punto de acopio cuente con saldos de AAVN	Ninguna	1.Formato reporte de saldos 2.Informe mensual	100%
196	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	La EAS controló y vigiló que los responsables de sus puntos de entrega: Realizaran rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir", se entrego oportunamente los AAVN a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiario, se diligencio oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizo que se registre mensualmente el movimiento de los AAVN, se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad, se abstengan de recibir los AAVN, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Ninguna	1.Informe mensual 2. Formato control de inventarios 3. Formatos entrega a beneficiarios 4. Actas de entrega 5. Formatos a unidad ejecutora	100%
197	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2), según grupo etario y modalidad.	La EAS cumplió con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	Ninguna	1.Formato control de inventario, 2.Formato entrega a beneficiarios	100%
198	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	La EAS garantizó las condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos en el área de almacenamiento del AAVN.	Ninguna	1.Actas de supervisión	100%
199	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	La EAS consignará en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	Ninguna	1.Volantes de consignación	0%
200	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	La EAS implementó cada una de las orientaciones y guías de apoyo para el almacenamiento, preparación y suministro de los AAVN en el marco del convenio	Ninguna	1.Actas de capacitación 2.Registro fotográficos	100%

201	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos	La EAS entregó certificado del estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos	Ninguna	1.Certificados médicos 2.Exámenes de laboratorios	100%
202	x. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	La EAS transportará de un lugar a otro los saldos de los AAVN que queden en los puntos de acopio	Ninguna	1.Formato acta de traslado	0%
203	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	La EAS atenderá oportunamente las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN, leer y firmar el acta de visita.	Ninguna	1.Formato de supervisión	0%

2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
204	Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y justificar los casos que excepcionalmente lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 7 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	El cumplimiento de este ítems se garantizó teniendo en cuenta y priorizando la atención a beneficiarios que cumplían con los criterios de focalización establecidos en el manual operativo vigente. Para casos excepcionales se justificará enviando soportes al área de cobertura una vez no los soliciten.	Ninguna	1. Cruces BD y recopilación de datos. 2. Ficha de inscripción de beneficiarios 3. Carpeta con documentación actualizada. 4. Formato soporte criterios de focalización de la EAS 5. Proceso de focalización: Matriz en Excel 6. Soportes de beneficiarios que no cumplían con criterios de focalización	100%

2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
205	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados,seminarios, talleres entre otros), experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio y cumplimiento del régimen de inhabilidades por delitos sexuales.	Se cumplió con los perfiles requeridos desde la fase de alistamiento y cualificados en primera infancia y actualizaciones de acuerdo a la novedad.	Ninguna	1. Hojas de vida	100%
206	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar con las EAS derivadas un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y las mujeres gestantes, ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	Se cumplió con el procedimiento para la selección del talento humano de acuerdo con el manual operativo V7y las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Ninguna	1. Acta de inducción 2. listado de asistencia	100%
207	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se cumplió con la socialización de lo referente a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Formatos 2. Manual operativo 3. Guías del Distrito . 4. Inducción y socialización	100%
208	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial.	Se cumplió con la entrega de los resultados de la percepción de los beneficiarios de acuerdo a la flexibilidad.	Ninguna	1. Formatos 2. Manual operativo 3. Guías del Distrito .	100%
209	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Se evidenciaron las acciones de mejora continua en la prestación del servicio.	Ninguna	1. Plan de mejoramiento	100%
210	Asegurar que los equipos de medición antropométricas utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas; todo lo anterior en cumplimiento de todos los lineamientos técnicos indicados por el ICBF.	La EAS en el presente periodo reportó calibración actualizada de equipos antropométricos.	Ninguna	1.Certificado de calibración de equipos antropométricos por una entidad compelente.	100%
211	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se cumplió con el registro de documentos utilizados para el servicio.	Ninguna	1. certificado de control de cambio	100%
212	Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	Se cumplió, buzón de sugerencia y se realizan las encuestas para aplicar al tratamiento de respuestas a peticiones, quejas y sugerencias en el tiempo establecido.	Ninguna	PQRFS Se entrego la respuesta	100%
213	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Se Cumplió con el perfil del representante de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo la normatividad.	Ninguna	1. Certificado del representante de seguridad y salud en el trabajo	100%
214	Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, elaborar mapas de evacuación, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. .	Se entregó la matriz de peligro y realizaron procesos de inspección de los residuos peligrosos en la UDS y se cumple con valoración de riesgos para mitigarlos.	Ninguna	1. Certificado de Matriz de Riesgos 2. Matriz de riesgos	100%
215	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó inducción al equipo de trabajo relacionado con los temas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Ninguna	1. Acta de inducción realizada	100%
216	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato	Se entregaron los EPP. Desinfectados al talento humano .	Ninguna	1. Guía de elementos de protección 2. Actas mensual de EPP	100%
217	Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Se presentaron los conceptos de aptitud favorable del talento humano al principio y al cierre de la ejecución del contrato.	Ninguna	1. Certificación medica	100%
218	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Se cumplió con la planeación y preparación del plan de prevención ante la emergencia.	Ninguna	1.Plan de Prevención ante emergencia	100%
219	Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	Se cumplió con todas la garantías de seguridad y riesgos laborales ARL POSITIVA.	Ninguna	1. Certificación de Arl Positiva	100%
220	Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios, asociados al tipo de actividad realizada.	Se realizó la capacitación en de seguridad laboral el día 28 de octubre de 2022 con la siguiente temática: NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONSECUENCIAS DE RIESGO LABORAL Y SUBTEMAS: DESCENSO DEL RENDIMIENTO LABORAL, LA DEGRADACION DEL AMBIENTE LABORAL, EL AUMENTO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL . A todos el talento humano,	Ninguna	1. Acta de Capacitación de Salud en el Trabajo con evidencias fotográfica y firma.	100%
221	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Se reportaran cuando apliquen accidentes de trabajo. En el mes octubre no se presento ninguna novedad.	Ninguna	1. Formato de reporte de accidentes	0%
222	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se capacitó al talento humano sobre el manual de buenas practicas y medición, energía, agua, manejo de residuos de acuerdo a la política de la entidad se enviaran los formato 33, 35 y 37 mensualmente al terminar las actividades para obtener los resultados e implementarlos con las sus evidencias entregadas, Riesgos ambientales	Ninguna	1. Acta de capacitación manipuladoras sobre el manejo de residuos solidos, ahorro de energía , agua.	100%
223	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cumplió con las medidas necesarias de almacenamiento de residuos químicos de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Acta mensual de almacenamiento de productos químicos.	100%
224	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos (cuando aplique) que se generen durante la ejecución del contrato.	Se cumplió con las medidas necesarias para el manejo adecuado de residuos especiales y/o peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Acta de capacitación manejo adecuado de residuos peligrosos	100%
225	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS en el presente periodo realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en los temas:1. Socialización del plan de saneamiento básico2.Enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS)	Ninguna	1. Acta de asistencia 2.Registros fotográficos	100%
226	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se llevaron a cabo medidas para el buen manejo de residuos orgánicos durante el desarrollo del contrato.	Ninguna	1. Acta de asistencia 2.Registros fotográficos	100%
227	Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS en el presente periodo realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en los temas: 1. Residuos de aceite para cocinar y su impacto ambiental. 2. Buenas Prácticas de Manufactura – BPM	Ninguna	1.Manual de saneamiento 2. Formatos de limpieza y desinfección de equipos, menaje e instalaciones	100%
228	Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Se cumplió con las medidas necesarias de almacenamiento de residuos químicos de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Acta mensual de almacenamiento de productos químicos.	100%
229	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales	Se cumplió con las medidas necesarias para el manejo adecuado de residuos especiales y/o peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna	1. Acta de capacitación manejo adecuado de residuos peligrosos	100%
230	Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen al inicio de la atención.	Se cumplió con la suscripción de los documentos que otorgan el cumplimiento del compromiso de confiabilidad y estos fueron firmados y enviados.	Ninguna	1. Acta de asistencia 2.Registros fotográficos	100%

231	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Se le informará al supervisor cuando aplique los incidentes de seguridad que ocurran.	Ninguna	Reporte de Incidentes	0%
232	Realizar la devolución de la información de los beneficiarios atendidos durante el plazo de ejecución.	Se cumplió con la entrega de los elementos de la información del beneficiario para inicio de la prestación del servicio.	Ninguna	1. Formato de Inventario 2. Certificado de recibido	100%
233	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Se cumplió con la garantía de seguridad de la información en custodia.	Ninguna	1. Certificado de confiabilidad de la información	100%
234	Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	Se continuó con el Plan de prevención ante la contingencia ante los eventos.	Ninguna	1. Plan de contingencia	100%
235	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	Se garantizaron los procesos adecuados para la protección y confiabilidad de la información.	Ninguna	1. Certificado de confiabilidad	100%
236	Garantizar el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, específicamente para prevenir manejos inadecuados dentro del aplicativo, que afecten directa o indirectamente el registro de la información asociada a la atención brindada por las EAS vinculadas al convenio.	Se garantizó el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, y se cumplirá la custodia y la prevención, cuidado y buen uso y manejos adecuados que no afecten el aplicativo, y cumplir con la protección de los registro de la información asociada a la atención brindada por las EAS vinculadas al convenio.	Ninguna	1. Cuéntame	100%

2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
237	Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Se dio cumplimiento a en lo posible y de acuerdo a las condiciones del terreno las disposiciones legales vigentes y aplicables sobre mecanismos para promover la participación activa de pequeños agricultores para solventar la escases de algunos productos de nuestra canasta familiar y proveerles mecanismo de formar pequeñas y medianas empresas si fuere necesario.	Ninguna	1. En proceso la encuesta	100%

Observaciones:

GINA ESTHER VILLANUEVA PERRUELO	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: CD-08-2022-3722	**Cupos: 200**	**Servicio que presta: CDI GIMNASIO SAN LUIS**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 10/08/2022		**Período reportado: 01/10/2022 al 31/10/2022**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: BARRANQUILLA			**N° de unidades de servicio: (1)**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLANTICO "ASOCOPS"		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): GINA ESTHER VILLANUEVA PERRUELO**	
Regional: ATLANTICO		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SUR OCCIDENTE**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICA VARGAS GUZMAN			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	200		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	200	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	200	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	2	1%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el período	3	2%	Motivo de retiros: 2 usuarios por traslado de municipio y 1 por otro motivo.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	3	2%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	200	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	La EAS en el presente periodo reporta 100% de los beneficiarios afiliados al SGSSS
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	1	1	1	La EAS en el presente periodo reporta 1 beneficiarios sin control de crecimiento y desarrollo
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	La EAS en el presente periodo no reporta beneficiarios sin esquema de vacunación completo.
Casos de malnutrición identificados	15	15	1	La EAS en el presente periodo reporto beneficiarios con estado de malnutrición.
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	No se presentaron beneficiarios con signos de malnutrición

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	La EAS durante el periodo reportado, realizó tamizaje nutricional a los beneficiarios y activación de ruta.
	Sobrepeso u Obesidad	2	2	La EAS durante el periodo reportado, realizó actividad física a los niños y niñas en estado de sobre peso y obesidad, seguimiento a la atención realizada a las EPS, elaboración de recomendaciones nutricionales y entregadas a los padres de familias.

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	5	0.025	La EAS durante el periodo reportado, realizo tamizaje nutricional y activación de ruta
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	193	0.965	
	Sobrepeso	2	0.01	
	Obesidad I	0	0	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		**200**	**1**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos

SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar			
	Maltrato infantil			
	Violencia sexual			
	Negligencia	1		
	Explotación sexual			
	Otros			
TOTALES		**1**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Para este periodo nuestro mayor objetivo fue fortalecer en los niños y niñas acciones de hábitos saludables, autocuidado sensible, cuidado del medio ambiente, disfrute del juego y la literatura desde los diferentes rincones de interés, el movimiento corporal coordinado y la alegría de descubrir el mundo con ayuda de todos los sentidos, es un don natural durante la primera infancia así como la exploración, creatividad y percepción a partir de la cotidianidad, las cuales contribuyeron al desarrollo de habilidades en los niños y niñas. Y cuando esta experiencia se da en relación con otros, aparecen nuevas posibilidades de aprendizaje, respecto de sí mismo y los pares: convivir, explorar juntos, arriesgarse y cuidarse mutuamente. Se generaron diferentes experiencias y actividades significativas para promover e incentivar a nuestros niños a conocer sus capacidades. Involucrando desde nuestros ambientes a las familias que apoyan desde casa este proceso de formación integral, además se trabajó fortaleciendo nuestro proyecto de conciencia ambiental.
El inicio de la educación infantil se desarrolla desde aspectos muy diferentes, pero cuando hablamos de la primera infancia debemos saber que los agentes educativos debemos apoyarnos de las bases curriculares y de las actividades rectoras como lo son el arte, la literatura, la exploración del medio y el juego, permitiendo que a través de ellas se creen estrategias para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que permiten que el aprendizaje sea divertido y significativo. Además, estas actividades deben ir englobadas con la creación de espacios significativos, para lograr innovar con ambientes que permitan a los niños y niñas llamar su atención y despertar el deseo de aprender ya que la educación inicial es un derecho de los niños menores de seis (6) años y se piensa como un desarrollo formativo y didáctico proyectado, permanente y estructurado, a través del cual los niños desarrollan sus potencialidades, capacidades y habilidades, contando con la familia como personaje medular de este proceso. También estamos implementando el proyecto de Ahorra y Siempre donde brinda conocimientos y nuevas oportunidades a la niñez y juventud

ACTIVIDADES RECTORAS JUEGO
Dimensión Motricidad Fina
De 2 a 3 años
Objetivo: Desarrollar la pinza y agarre, relación óculo manual en niños y niñas.
Estrategias: Los niños y las niñas agarraron con más firmeza las crayolas; armaron y desarmaron objetos; colorearon con crayolas; tocaron instrumentos musicales; rasgaron diferentes tipos de papel; armaron rompecabezas; modelaron con plastilina figuras sencillas; realizaron dáctilo pintura; intentaron hacer una escalera con palitos de paleta y pegamento; pintaron con pinceles gruesos y témperas de colores frutas hechas en cartón; pintaron con lápices de colores la imagen de “la monedita” proyecto ahorra y siempre; ensartaron lana de colores por orificios de diferentes tamaños y formas; con arena realizaron líneas según el modelo; realizaron actividades como colorear, rasgar y rellenar; realizaron dibujos sencillos.

De 3 a 4 años
Objetivo: Facilitar y promover a través de las experiencias gráfico-plástico, manipulación y el juego sensorial el desarrollo de la motricidad fina, orientación espacial y la coordinación de los movimientos oculares con las manos, así como diferenciar texturas y afianzar trazos sencillos.
Estrategias: Los niños y las niñas echaron gotas de tempera de diferentes colores en una cartulina o papel y después crearon un cuadro del pintor con la técnica del soplado con pitillo; realizaron boleado con papel cometa de diferentes tamaños; con papel bond y tijera realizaron recortado; elaboraron con cartón, papel silueta de color azul y negro y pegante una vocal animada; realizaron con tizas vocales en el piso; representaron a través del lenguaje plástico las voces expresadas; colocaron sobre el piso una hoja de papel y frotaron con un crayón, creando una obra de arte; dibujaron su museo de arte; armaron rompecabezas; pintaron con sus manos y texturizaron con pintura en hojas de papel.

De 4 a 4 años 11 meses
Objetivo: Desarrollar habilidades y destrezas de motricidad fina que permitan el desarrollo comunicativo de los niños y las niñas

Estrategias: Los niños y niñas manipularon alimentos, sintieron e identificaron la textura, olor y sabor; con ayuda del agente educativo prepararon alimentos experimentando las diferentes texturas; realizaron dibujos y los decoraron a su gusto usando diferentes materiales; enroscaron y desenroscaron botellas plásticas; realizaron su silueta y la rellenaron con arena, piedra y hojas secas; con las huellas de la mano untándose de tempera, crearon un cangrejo; rasgaron papel de diferentes tamaños y grosor; realizaron coloreado de diferentes figuras; retiñeron y realizaron trazos

Dimensión Motricidad Gruesa
De 2 a 3 años
Objetivo: Ayudar al desarrollo físico con la práctica de ejercicios que requieran coordinación motriz gruesa.
Estrategias: Los niños corrieron libremente; realizaron flexiones de brazos y piernas; saltaron aros colocados en el piso del patio del CDI; saltaron la cuerda de un lado a otro alternando los pies; bailaron la canción de las frutas; subieron y bajaron los brazos según las indicaciones de la maestra; ejercitaron su cuerpo, realizando rumbaterapia; saltaron aros de colores plasmados en el piso; traspasaron obstáculos; lanzaron balones en espacios abiertos; saltaron dentro y fuera de un ula ula según la orden; realizaron saltos de rana; bajaron y subieron escalones sin ayuda; encestaron el balón en canasta; practicaron resistencia y fuerza jalando cuerdas; manejan el esquema corporal; realizaron gateo moviéndose lento y rápido; realizaron bicicletas; alternaron los pies subiendo y bajándolos; jugaron al trencito realizando diferentes movimientos

De 3 a 4 años:
Objetivo: Estimular las diferentes áreas sensorio motoras del niño para fortalecer su autonomía al lograr el control de su cuerpo y reforzar los movimientos para su propio desplazamiento.
Estrategias: Los niños y niñas jugaron a llevar la pelota por medio del soplado; realizaron bailes con diferentes movimientos involucrando todas las partes de su cuerpo; mantuvieron su equilibrio al llevar la pelota en un cartón u hoja de papel; caminaron sobre las vocales hechas en el piso; realizaron lanzamiento de pelota en la boca del payaso; formaron vocales, consonantes con piedras y luego la caminaron; mostraron sus habilidades con la ula ula; realizaron carreras de pasar por túneles; jugaron a representar el triángulo en una figura humana y a su vez aprenderán a proteger su cuerpo y reconocer cada una de sus partes; realizaron ejercicios de manos y pies al ritmo de la música; ejercitaron su cuerpo saltando las ula-ulas y desplazándose como culebras por el patio del CDI.

De 4 a 4 años 11 meses
Objetivo: Desarrollar la capacidad de resolver problemas, adecuar y mejorar las nociones espacio- temporales.

Estrategias: Los niños y las niñas realizaron aeróbicos desarrollando su motricidad gruesa; jugaron a la peregrina desarrollando los músculos de las piernas; por medio del baile realizaron diferentes movimientos con todas las partes de su cuerpo; saltaron en uno y en dos pies sin la ayuda de un adulto; realizaron carrera de relevo llevando un objeto de un lugar a otro; practicaron equilibrio al mantenerse en un solo pie por tiempos determinados; recogen los materiales de los rincones; desarrollaron sus habilidades corporales y agilidades visomotora; subieron y bajaron escaleras sin ayuda.

ACTIVIDAD RECTORA DE ARTES
Dimensión Estética
De 2 a 3 años:
Objetivo: Desarrollar las capacidades creativas de los niños y niñas por medio de actividades en las que puedan mejorar sus destrezas y habilidades.
Estrategias: Bailaron al son de la música; hicieron la ballena orca en origami, repasando que es un animal acuático; pintaron con temperas algunas frutas usando también papel plástico vinipel, poniendo en juego su creatividad e imaginación; elaboraron pasta de sal, teniendo en cuenta la textura blanda; utilizaron técnica de dáctilo pintura; modelaron plastilina formando figuras; practicaron técnica boleado de papel; decoraron con lana el contorno de figuras; rasgaron, pegaron y decoraron formas y dibujos; pintaron sobre un plástico realizando diferentes dibujos; tocaron diferentes instrumentos musicales; realizaron concurso de canto; observaron diferentes videos identificando objetos e instrumentos musicales.

De 3 a 4 años:
Objetivo: Estimular el desarrollo de la percepción, motricidad fina e interacción social a través de experiencias que fortalezcan la lectura, la creatividad, la pintura y modelados en los niños y niñas.
Estrategias: Los niños y las niñas realizaron la silueta del cuerpo y lo decoraron a su gusto; crearon regaderas con material reciclable; realizaron estampado con las vocales y con rollos de papel higiénico untados con tempera azul; crearon dibujos en hoja de block, utilizando varias crayolas; pintaron sus cuadros artísticos siguiendo un modelo; crearon líneas y figuras con diferentes materiales; escogieron sus materiales para dibujar y crear desde su imaginación (figuras con lana de diferentes colores, juegos representativos de las profesiones). Mostraron sus habilidades artísticas, realizando dibujos y creaciones con materiales de su entorno.
De 4 a 4 años 11 meses
Objetivo: Desarrollar la creatividad de los niños por medio de experiencias que les aportan múltiples beneficios
Estrategias: Los niños y las niñas en compañía del agente educativo realizaron un pacto de convivencia con diferentes materiales como: temperas, colores, marcadores, cartulina entre otros; reconocieron su identidad por medio de un dibujo implementando diversos materiales; crearon y con material reciclable sus nombres; elaboraron maracas con material reciclable, decorándolo a su gusto; armaron rompecabezas sencillos de su alimento favorito; crearon y elaboraron una herramienta didáctica expresando su arte con la pintura; construyeron una herramienta numérica; elaboraron cuadros con material reciclable.

ACTIVIDAD RECTORA DE ARTES
De 2 a 3 años:
Dimensión Sociafectiva
Objetivo: Estimular y favorecer un adecuado proceso de socialización, propiciando un comportamiento más autónomo.
Estrategias: Practicaron normas de cortesía e higiene; desarrollaron el seguimiento de instrucciones, consignas y órdenes, por medio de canciones infantiles y con actividades que requieren de cooperación; reconocieron su género y aprendieron que son seres únicos y especiales; visitaron la huerta del CDI, llevaron carteles para identificar las plantas, hicieron riego y limpiaron; con material del medio como palos de escoba, tapas, etc. armaron una huerta y disfrutaron de ella; jugaron a la ruleta de las emociones, representando la emoción que salga; observan fotografías de profesiones u oficios, y se identificaron con la imagen de lo que sueñan ser cuando grandes; jugaron y se divirtieron con atuendos, realizando el fashion de sus sueños; tocaron el tambor; disfrutaron participando de rondas infantiles con sus compañeros; desarrollaron habilidades socializadoras con sus pares, a través de compartir objetos, y realizaron juegos grupales; respetaron los turnos en las diferentes actividades; brindaron un buen trato a sus compañeros; expresaron los saludos de los buenos días; reconocieron sus objetos personales; compartieron juegos en grupos; mostraron afectividad por medio de relatos de cuentos; aprendieron la importancia del valor de la obediencia; escucharon charla sobre un club, aprendieron las normas de convivencia en un club; aprendieron la importancia de cuidar y proteger las plantas.

De 3 a 4 años:
Objetivo: Desarrollar en los niños y las niñas su identidad, valores de autocuidado, respeto y sentimientos a través de juegos y experiencias grupales que le permitan integrarse y aceptar a los demás.
Estrategia: Los niños y las niñas compartieron juegos y materiales; crearon vínculos afectivos con sus compañeros y maestros; expresaron sus sentimientos por medio de dibujos creativos; aprendieron por medio de canción a respetar; observaron la representación sobre el cuidado del cuerpo; mostraron sus afectos por medio de canciones; realizaron dibujos alusivos al día de la madre; aprendieron sobre la importancia de cuidar su cuerpo e identificar niño o niña por medio de charlas, videos, láminas.

De 4 a 4 años 11 meses
Objetivo: Favorecer la formación del yo individual mediante la participación en actividades que fomentan actitudes y conductas.
Estrategias: Los niños y las niñas jugaron con el agente educativo a la gallinita ciega incentivando los lazos afectivos; jugaron a armar su nombre por medio de un rompecabezas; frente a un espejo expresaron sus emociones (feliz, enojado, triste); establecieron vínculos afectivos con las familias y agente educativo; mostraron seguridad al expresar sus sentimientos y emociones y las diferencian.

ACTIVIDAD RECTORA LITERATURA
Dimensión Comunicativa
De 2 a 3 años:
Objetivo: Desarrollar sus habilidades de comunicación y que aprenda a expresarse con seguridad y corrección, al mismo tiempo que también aprende a escuchar.
Estrategias: Exploraron su imaginación a través de los cuentos; decoraron vocales y nombraron objetos encontrados en su entorno identificándolas; visualizaron cuentos y escucharon canciones infantiles; expresaron emociones a través de la interpretación de sus cuentos; escucharon narraciones de cuentos, donde se habla de diferentes animales, como el león, el oso y el ratón; observaron títeres de la vaca y el pollito, mirando sus características; se provocó a los niños a observar imágenes de animales, reconociendo cada uno, y haciendo lectura de imágenes; utilizaron motas de algodón reconociendo la textura; realizaron lectura de cuento de monedita (proyecto ahorra y siempre); observaron imágenes y enriquecieron vocabulario; observaron función de títeres; visualizaron vocales; cantaron canciones; inventaron sus propias historias; observaron láminas de frutas y verduras, aprendiendo sus nombres y colores; observaron fotografías con imágenes de niño y niña, aprendiendo su género; observaron imágenes de los distintos oficios o profesiones, nombrando que quieren ser cuando grandes; observaron video educativo de las frutas y verduras aprendiendo acerca de la importancia para la salud; aprendieron la canción de las frutas, cantaron y representaron; observaron video educativo “kollobo”.

De 3 a 4 años:
Objetivo: Desarrollar las competencias comunicativas con el fin de mejorar los niveles de expresión verbal y no verbal en el marco de la integración grupal y el goce literario.
Estrategias: Los niños y niñas observaron video educativo sobre las profesiones, los planetas y el arte; escucharon cuento de los tres cerditos, Blanca Nieve y los siete enanitos; pintores, historia de la vocal o y el viento sopla; expresaron con sus palabras lo sucedido en los cuentos, lo observado en láminas o imágenes; observaron función de títeres sobre el cuidado del cuerpo, la cometa de colores, la naturaleza; cantaron y representaron la canción el viento sopla; plasmaron secuencias de las historias narradas en hojas de block; crearon sus historias usando láminas; cantaron canciones infantiles de su preferencia; mostraron interés por identificar vocales, su nombre, colores y la mezcla de estos.

De 4 a 4 años 11 meses
Objetivo: Desarrollar el lenguaje del niño ejercitando las habilidades a través de hablar y escribir
Estrategias: Los niños y niñas escucharon la narración de cuentos educativos “Yo soy única y especial”, “Previniendo vamos aprendiendo”, “El conejito Fito”, “Yo soy un niño o una niña”; los niños y niñas realizaron lectura de imágenes con el tema “Selección saludable de alimentos”; expresaron con sus palabras lo sucedido en los cuentos leídos; narran vivencias de sus hogares; narran sus cuentos e historias favoritas con sus palabras; expresaron con sus voces el poema Don Cangrejo; expresaron sus ideas a partir de lo leído, escuchado, visualizado, respondieron preguntas sencillas.

ACTIVIDADES RECTORA EXPLORACION DEL MEDIO
Dimensión Cognitiva
De 2 a 3 años:
Objetivo: Propiciar en los niños y niñas el desarrollo de aprendizajes significativos por medio de espacios agradables en los que exploren y jueguen.
Estrategias: Los niños y niñas construyeron figuras libres, con tapas de colores y bloques de madera, dando paso al juego simbólico; aprendieron a organizar sus juguetes de forma autónoma e independiente; reconocieron las expresiones de las distintas emociones como: el llanto, alegría, enojo, sorpresa; por medio del juego “Mimos de emociones”; reconocieron los miembros de la familia por medio de láminas; adquirieron aprendizajes significativos por medio de la observación, la exploración y el juego; repasaron colores, clasificaron objetos de color rojo, verde y amarillo, desarrollando el pensamiento lógico matemático y clasificaron tapas e colores de colores, introduciéndolas en botellas; construyeron figuras libres, con tapas de colores y bloques de madera. dando paso al juego simbólico; reconocieron animales carnívoros y herbívoros como la vaca, el leo, la oveja, el pollito, el conejo; reconocieron, nombraron el concepto numérico; clasificaron objetos de acuerdo a su forma y tamaño con los colores vistos; mostraron agrado e interés en las experiencias que se desarrollan en el proyecto; clasificaron

AMOR Y AMISTAD
Objetivo: Estimular y favorecer en los niños el valor de la amistad como un medio de crecer integralmente con otras personas. Fortalecer entre los niños y niños el amor a su prójimo y la amistad verdadera.
Estrategias: Los niños y niñas celebraron y compartieron con alegría diversas experiencias para fomentar los valores del amor y la amistad; intercambiaron detalles; dulces; cantaron; bailaron, compitieron; hicieron cartas a los amigos con ayuda de un adulto.
CONCIENCIA AMBIENTAL
Objetivo: Concientizar a los niños y niñas sobre la importancia de garantizar la protección duradera del planeta y sus recursos naturales.
Estrategias: Creación de imágenes alusivas al cuidado del planeta, sembraron diferentes plantas ornamentales, alimentarias y medicinales. También crearon diferentes elementos utilizando material reciclable tales como: materas, instrumentos musicales, juegos, rompecabezas, casas, elementos de limpieza del aula, etc.; observaron la manera como crecen las germinaciones de hortalizas.
LIMPIEZA DEL HOGAR
Objetivo: Generar conciencia de la importancia de mantener un entorno limpio y aseado.
Estrategia: En casa en compañía de los padres realizan implementos de aseo.

ESTRATEGIA HUERTAS CASERAS
Objetivo: Fomentar el contacto con la naturaleza a través de las plantas, crear lazos afectivos con el entorno, aprendiendo a respetar la naturaleza.
Los niñas y niñas visitan la huerta, limpian, las riegan y les cantan a las plantas respondiendo a preguntas sobre el nombre de las plantas los colores; etc.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias				

6. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	1			
Agentes educativos o maestros	10			
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	4			
Manipuladores de Alimentos	4			
Auxiliares de Servicios Generales	3			
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)	3			Auxiliar de coordinación, Conserje, Promotor de arte y cultura
Total	**28**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	1	1	15	Se desarrollo la Jornada de Reflexión Pedagogica del mes en una sección de cuatro horas y se abordaron las temáticas: Arte en primera infancia desde los referentes técnicos. Uso de materiales para enriquecer las experiencias pedagógicas: Material reutilizable, objetos de la vida cotidiana, material no convencional, materiales fungibles y material natural. Rol del profesional de arte y cultura. ¿Qué es el Enfoque territorial, como se articula a los procesos pedagógicos? Lenguajes expresivos (sonoro, plástico, dramático, música) Derechos culturales e identidad cultural Manifestaciones culturales como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y tradiciones. Procesos de exploración desde los Lenguajes del arte para niños y niñas en condición de discapacidad.
	1	1	18	La actividad se desarrolló en la UDS, Esta se realiza con el objetivo de cualificar al talento humano, La actividad se inicia con una dinámica, seguido de la presentación de las diapositivas sobre los tema se concluyó con las preguntas acerca del tema visto
	1	1	18	Se realizó actividades de parte del componente de nutrición y salud con los temas: : 1.Semana Mundial de la Lactancia Materna 2.Socialización ciclo de minutas 3.Retroalimentación: Afiliación SGSSS, crecimiento y desarrollo y esquema de vacunación.

7. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

GINA ESTHER VILLANUEVA PERRUELO	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**